

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 728, de fecha 23 de Junio del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10820

Se acuerda ratificar la priorización de la iniciativa denominada **Reposición con Relocalización Retén Pichasca, comuna de Río Hurtado**, Código BIP 30172123-0, priorizada en el año 2017, por un monto de **M\$149.798.-** (moneda presupuestaria 2020), con cargo al FNDR 2020, con el fin de iniciar el trámite de adquisición del terreno contemplado en el proyecto, presentada por Srta. Intendente Regional mediante Ord. N° 1843 de fecha 18 de junio de 2020.

Lo anterior obedece a la interpretación de Contraloría de las Glosas Comunes para todos los programas 02 del Gore.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifican inasistencia por razones médicas la consejera regional Sra. Paola Cortés Vega y el consejero regional Sr. Alberto Gallardo Flores.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL